



Santiago de Querétaro, Querétaro a 16 de mayo de 2017.  
Comunicado No. 0010

## **LA CONATrib EMITE LA *DECLARACIÓN DE QUERÉTARO*: LOS PODERES JUDICIALES DE LAS ENTIDADES ESTÁN COMPROMETIDOS CON LA JUSTICIA**



El Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, Marcos Alejandro Celis Quintal, a nombre de quienes la integran, realizó un posicionamiento firme, al que se denominó “***Declaración de Querétaro***”, con el objeto de decirle a México que los Poderes Judiciales de las entidades están comprometidos con la justicia nacional, pero el éxito sólo será posible si se les fortalece.

En este sentido, declaró la necesidad de dar pasos firmes para continuar construyendo la justicia que se heredará a la sociedad mexicana.

Lo anterior durante la ceremonia inaugural de la *Primera Asamblea Plenaria Extraordinaria de la CONATrib*, de que se desarrolla en la ciudad de Querétaro.



Ante la presencia del Gobernador del Estado, Francisco Domínguez Servién, el Presidente de la CONATRIIB, Magistrado Celis Quintal conminó a sus integrantes, a realizar con firmeza y deliberadamente de forma franca y abierta, sin imposiciones, ni represalias: a llevar la voz de los poderes judiciales por todo el país.

Dijo que “hoy más que nunca la voz de los poderes judiciales locales debe de ser escuchada, hoy más que nunca tenemos enormes presiones financieras derivadas de los retos que nos imponen las reformas recientes”.

“Esta Comisión es el espacio idóneo para que la voz de la justicia local se escuche fuerte”. Agregó que “no se puede exigir mejor justicia, si no se nos dan los recursos para ello. Es necesaria una reforma constitucional de gran calado, una Reforma sin remiendos o simulaciones. Necesitamos una reforma que establezca las garantías constitucionales de la función jurisdiccional que nos permitan actuar con independencia y que fortalezcan de manera definitiva nuestra capacidad financiera”.



En este contexto, el Presidente de la CONATRIIB, mencionó dos reformas de gran calado, que “vienen a fortalecer el sistema jurídico nacional y que se suman a otras de gran tendencia como la Reforma del 2008 que implementó el Sistema Acusatorio Penal, las reformas del 2011 en materia de Derechos Humanos y de



Amparo; y la publicada el 24 de febrero de 2017, artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre Justicia Cotidiana en materia Laboral, que pretende desaparecer el tradicional modelo tripartita de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, para transitar a uno donde se busque una solución vía la conciliación, mediante organismos descentralizados”.

Señaló, además que esto implica a las Judicaturas locales un compromiso, que se suma a muchos otros que le fueron delegados como en materia de justicia para adolescentes y narcomenudeo, lo cual implica un reto mayor, pues se requiere para su implementación los recursos económicos y humanos que le permitan consolidarse.

Recordó que desde su nacimiento, hace 41 años, la CONATRIIB ha girado en torno a dos grandes ejes: el fortalecimiento de la independencia judicial y el fortalecimiento de la capacidad presupuestal de los Poderes Judiciales de los Estados.

Por su parte, el Gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién reconoció que la agenda de justicia a nivel nacional es prioritaria, pues no sólo aborda temas del quehacer diario público, sino también es factor que determina el desarrollo social de los mexicanos.

“Hoy la justicia es el primer deber del Estado moderno, la justicia como concepto humano, como garantía de paz y de bienestar, como conciliadora de conflictos e intereses encontrados, como acto público orientado a palear crisis sociales, la justicia como servicio eficaz del Estado mexicano”.

Aseguró que los trabajos lograran articular la experiencia de todos los cuadros judiciales del país y avanzar hacia la modernización de la justicia con pleno respeto a los Derechos Humanos, avanzar hacia el fortalecimiento de los vínculos de colaboración entre los Tribunales, avanzar hacia los ciudadanos con jueces más cercanos.



Con pleno respeto a su autonomía, el Gobernador del Estado de Querétaro, Domínguez Servién, les reiteró el respaldo institucional de su gobierno. Les dijo que México merece una función judicial completa, íntegra y confiable.

Les ofreció a los Magistrados Presidentes de los Tribunales de Justicia, como integrante de la CONAGO, ser portavoz para llevar el tema de la justicia laboral a esta asociación.

Finalmente, la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, Ma. Consuelo Rosillo Garfias, manifestó que esta reunión congrega a los administradores de justicia, “a quienes estamos obligados a revitalizar la observancia y el respeto de la Carta Magna al ser esta la Norma Suprema, para ello corresponde a los Tribunales hacer un frente común de compromiso y cumplimiento, para estar en sintonía con las evoluciones jurídicas que hoy enfrentamos”.

En cuanto a la justicia cotidiana laboral, señaló que estas reformas apremian, “debemos preparar el terreno para atender las formas de justicia que habrán de transformarse, en el marco de estos trascendentales y determinantes cambios de nuestro orden jurídico, debemos dimensionar el proceso vivo, en armonía con el pulso de la sociedad y sus aspiraciones lo que nos mueve a continuar trabajando en el proyecto de Nación hacia ese objetivo”.

La Magistrada Rosillo Garfias puntualizó que “ante los retos nacionales para la construcción de una sociedad equitativa en materia de Justicia Cotidiana, solo nos corresponde la preparación y el pronunciamiento unido de los Tribunales Superiores de Justicia para atender ésta bajo un mismo ideal ético. Su éxito se basará en el compromiso solidario, profesionalismo y deber sabio de quienes la implementemos y ejecutemos” puntualizó.

Estuvieron presentes la Presidenta de la Mesa Directiva de la LVIII del Estado, Dip. Carmen Zúñiga Hernández, el Secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, el General de Brigada D.E.M., Carlos César Gómez López, Comandante de la 17ª. Zona Militar, así como los Magistrados Presidentes de los Tribunales de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, por mencionar algunos.



--ooOoo--